

MEMORIA
PRESENTADA
 —POR EL
DIRECTOR
 —DE LA—

Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil

—A LA—

JUNTA GENERAL DE 12 DE ENERO DE 1902.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1901



GUAYAQUIL

IMPRESA DE GOMEZ HERMANOS.—SUCRE, No. 138.

1902

MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL

DE GUAYAQUIL

-A LA-

Junta General de Enero 12 de 1902.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1901.



GUAYAQUIL.

IMPRESA DE GOMEZ HERMANOS.—SUCRE, No. 138.

1902.

Personal de la Junta de Beneficencia Municipal DE GUAYAQUIL EN 1901.

1	Sr. Dn.	Arosemena Eduardo M.	17	Sr. Dn.	Mann Alejandro
2	" "	Aspiazu Lautaro	18	" Dr.	Maldonado Francisco T.
3	" "	Avilés Martín	19	" "	Molestina R. José María
4	" "	Arrarte Rodrigo	20	" Dn.	Marcos Manuel
5	" "	Cañarte Liborio	21	" "	Orrantia Manuel F.
6	" Dr.	Carrera Cesáreo	22	" "	Ponce Lorenzo
7	" Dn.	Camba Manuel (*)	23	" "	Robles Ignacio
8	" Dr.	Carbó Pedro Pablo	24	" "	Roggiero Alfonso
9	" "	Carbo Viteri Carlos	25	" "	Rivera Federico (*)
10	" "	Gómez Manuel Ignacio	26	" "	Reinberg Martín (*)
11	" "	Guerrero Rafael	27	" "	Rickert Eduardo
12	" Dn.	García Lizardo	28	" "	Rolando Juan B.
13	" "	Gómez Rendón Carlos	29	" "	Salcedo D. José
14	" "	Hurtado Miguel G.	30	" "	Vergara Alejandro D.
15	" "	Icaza Ramón	31	" Dr.	Vallejo Antonio José
16	" Dr.	López Eduardo	32	" "	Yerovi Agustín L.

MIEMBROS NATOS

33	Sr. Dr.	J. L. F. Cordero.—Ministro Fiscal de la Corte Superior
34	" "	Francisco J. Martínez Aguirre—Decano de la Facultad de Medicina.
35	" "	José María Carbo Aguirre—Delegado del Concejo Municipal.

PERSONAL DE LAS OFICINAS EN 1901.

SECRETARIA

SECRETARIO	Sr. Dn.	José Salcedo D.
OFICIAL AYUDANTE	" "	José María Pareja
PORTERO	" "	Domingo Salvador

TESORERIA

TESORERO	Sr. Dr.	José Toribio Noboa.
TENEDOR DE LIBROS	" Dn.	Eduardo Game.

COMISARIOS DE CONTABILIDAD

PRINCIPALES	{	Sr. Dn.	Alejandro D. Vergara
		" "	Eduardo Rickert
SUPLENTES	{	" "	Martín Reinberg
		" "	Manuel Camba

LOTERIAS

ADMINISTRADOR	Sr. Dn.	Pedro G. Córdova	
COMISARIOS	{	" "	José M. Molestina R.
		" "	Manuel F. Orrantia.
ESCRIBANO DE JUNTA	" "	" "	Antonio Darío Maldonado

AGENCIA FUNERARIA.

JEFE	Sr. Dn.	José Joaquín Jurado
DEPENDIENTE	" "	Angelo Sánchez
AGENTE	" "	Uladislao Avilés
AMANUENSE	" "	Luis Díaz

[*]—Por el sensible fallecimiento del señor Federico Rivera y por haber dejado de ser miembro de la Junta los Sres. Martín Reinberg y Manuel Camba, han sido nombrados los Sres. Jacinto I. Caamaño, Dr. José Luis Tamayo y Eleodoro Avilés.

DIRECTORIO

DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.

PARA EL AÑO DE 1902

DIRECTOR	Sr. Dn.	Eduardo M. Arosemena
1er. VICE-DIRECTOR	" "	Lizardo García
2º " "	" "	Ignacio Robles
PROCURADOR	" Dr.	Rafael Guerrero
SECRETARIO	" Dn.	José Salcedo D.

ESTABLECIMIENTOS

INSPECTORES Y SUB-INSPECTORES

HOSPITAL CIVIL.....	{	Inspector	Sr.	Alejandro Mann
		Sub-Inspector	"	Martín Avilés
HOSPICIO DEL CORAZÓN DE JESÚS	{	Inspector	Dr.	Eduardo López
		Sub-Inspector	Sr.	Manuel Orrantia
MANICOMIO VÉLEZ.....	{	Inspector	"	Rodrigo Arrarte
		Sub-Inspector	"	Liborio Cañarte
INSTITUTO DE VACUNA.....	{	Inspector	"	Carlos Gómez Rendón
		Sub-Inspector	Dr.	Agustín L. Yerovi
AGENCIA FUNERARIA.....	{	Inspector	"	Manuel I. Gómez
		Sub-Inspector	"	Francisco T. Maldonado
CEMENTERIO CATÓLICO.....	{	Inspector	"	Carlos Carbo Viteri
		Sub-Inspector	Sr.	Miguel G. Hurtado
LOTERÍAS.....	{	Inspector	"	Juan B. Rolando
		Sub-Inspector	"	Ramón Icaza
ASILO GALECIO.....	{	Inspector	"	Alfonso Roggiero
		Sub-Inspector	"	Manuel Marcos
ASILO CALDERÓN AYLUARDO.....	{	Inspector	Dr.	José M. Molestina R.
		Sub-Inspector	"	Pedro Pablo Carbó

Comisarios de contabilidad.

SEÑORES ALEJANDRO D. VERGARA Y EDUARDO RICKERT

Suplentes

SEÑORES MANUEL MARCOS Y LORENZO PONCE

Comisarios de Loterías.

SEÑORES ALEJANDRO MANN Y ALFONSO ROGGIERO

MIEMBROS NATOS.

Dr. Federico G. Pérez Aspiazu	MINISTRO FISCAL DE LA CORTE
" E. G. Roca	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
" Francisco J. Martínez Aguirre	DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Sres. Miembros de la Junta de Beneficencia Municipal.

COMO de costumbre, tengo la satisfacción de presentaros la cuenta general del último semestre, aprobado por los señores Comisarios.

El resultado no es nada satisfactorio, pues hay otra vez un déficit de S/. 5,904.59, como se esperaba. Además la cuenta de ganancias y pérdidas quedó debiendo el 31 de Diciembre de 1901 S/. 4,518.50, ambas cantidades creo que deben saldarse, cargándolas, si lo tenéis por conveniente, en la cuenta fondo, para el Nuevo Hospital.

Esta cuenta, tenía un saldo á su favor el 31 de Diciembre de 1900, de S/. 19,500; pero sí ha aumentado en el año último con S/. 1,050, y S/. 1,500, obsequiados respectivamente por la Colonia Británica, y nuestro socio A. Mann. Espero que nuestra situación pecuniaria mejorará en el presente año, pues la I. Municipalidad, ha aumentado á S/. 6,000 su subvención mensual.

Os presento igualmente el presupuesto que deberá regir en el presente año, para que lo toméis en consideración.

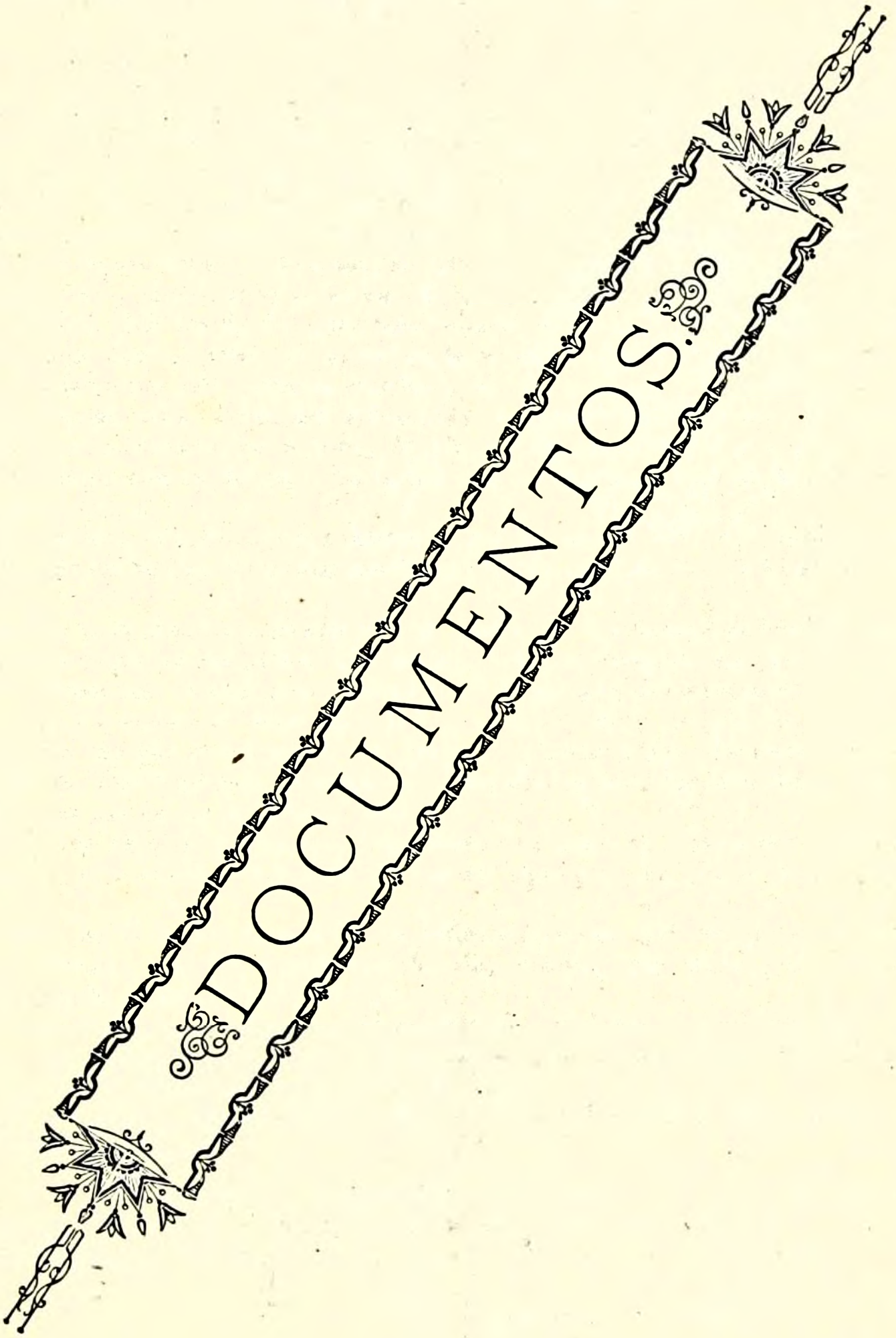
Para llenar una necesidad urgente, el Directorio acordó, que el edificio que servía antes de Casa de Convalecencia, se dedique en adelante exclusivamente á los enfermos de tuberculosis.

Con mucha pena, os anuncio la muerte de nuestro estimable socio Dn. Federico Rivera, que ha prestado muy buenos servicios á la Junta, y que últimamente ejercía el cargo de Inspector del Asilo Calderón Ayluardo.

Los señores Inspectores os darán cuenta detallada en los informes que presenten de los establecimientos á su cargo.

Guayaquil, á 12 de Enero de 1902.

E. M. AROSEMENA.



DOCUMENTOS

República del Ecuador.

INSPECCION DEL
HOSPITAL CIVIL

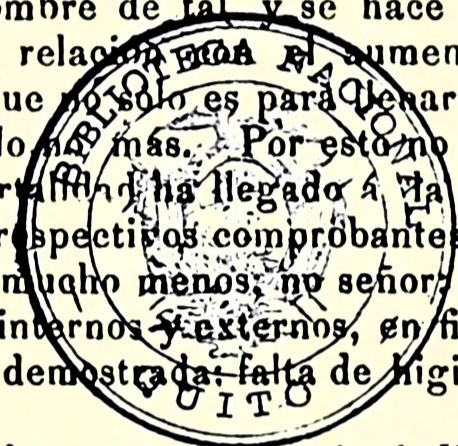
Guayaquil, 12 de Enero de 1902.



Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

EN cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de la Junta, paso á dar cuenta del movimiento anual del Establecimiento que está bajo mi inspección.

Muy sensible es que la Junta no pueda disponer de los fondos necesarios para construir un edificio de las condiciones que prescribe la ciencia para un buen Hospital; pues el actual merece cada día el no llevar el nombre de tal y se hace más costoso por sus continuas reparaciones. Además, no está en relación con el aumento ó importancia de la población, y menos si se toma en cuenta que no solo es para atender las necesidades de la localidad, sino las de dos provincias cuando no más. Por esto no os escandalicéis, señor, si os digo que el promedio anual de la mortalidad ha llegado á la enorme cifra de setenta y cuatro por mil, como lo certifican los respectivos comprobantes que acompaño. Y no se atribuya esta mortalidad á descuido ni mucho menos, no señor, la Comunidad que dirige el establecimiento; los señores Médicos, internos y externos, en fin, todos los empleados han cumplido con su deber. La causal está demostrada: falta de higiene y aglomeración de enfermos.



Ahora me permito indicar algunas reformas, por lo menos las más indispensables, que pudieran atenuar en mucho las malas condiciones de la casa de Caridad que está á mi cargo.

No consentir, bajo ningún pretexto, que la ropa de los enfermos se lave en el establecimiento y que se seque en los patios del mismo. No me detengo á exponer los beneficios que se obtendrían con esta mejora, porque están al alcance de cualquiera.

Prohibir que los enfermos sean asistidos en el suelo, debe procederse á abrir nuevas salas y dotarlas de sus correspondientes catres. ¿Cómo puede dárseles salud á febricitantes palúdicos que tendidos en el suelo están absorbiendo los microbios de disintéricos que tienen sus catres en la misma sala.

Cambiar los inservibles catres que hoy tienen las salas de cirugía por otros de la forma venida para el Instituto "Calderón Aylluardo," que son las que se usan en las clínicas quirúrgicas.

Y establecer en el centro de uno de los patios un kiosko, que reúna las condiciones higiénicas y luz necesarias para las operaciones de alta cirugía, que para practicarlas hoy se ocupan lugares inadecuados de todo en todo.

Las dos últimas reformas indicadas, fueron también pedidas en mi memoria anterior; las considero tan necesarias como las dos primeras que he expuesto, de consiguiente, espero que en esta vez se ordenará la ejecución de ellas.

Acompaño el cuadro del movimiento de enfermos y las estadísticas de la sala de Maternidad y médica del año.

El ingreso de estancias ha producido....	S/	4,379
El presupuesto anual de empleados ha ascendido... S/.		19,574
El de gastos ordinarios, á.....	"	59,359.23
Total de gastos.....	"	78,933.23

Concluyo, Sr. Director, agradeciendo á la Junta la atención que ha prestado á mis indicaciones en memorias anteriores, para que los tuberculosos sean asistidos en un Lazareto especial; y no hay duda de que estos desgraciados han ganado con tan necesaria y acertada disposición.

De Ud. atto. y S. S.

Carlos Gómez Rendón.

Movimiento de enfermos

DEL HOSPITAL CIVIL EN EL

AÑO DE 1901.

MESES	MEDICINA						CIRUGIA					
	ENTRADAS.		SALIDAS		MUERTOS		ENTRADAS		SALIDAS		MUERTOS	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
ENERO	372	164	339	148	53	10	77	38	77	36	4	1
FEBRERO.....	347	162	271	145	31	13	70	41	59	43	0	1
MARZO.....	550	265	482	211	44	25	78	46	72	42	2	5
ABRIL.....	615	297	563	256	45	32	76	40	75	36	3	3
MAYO.....	651	307	606	293	51	19	95	48	92	51	3	2
JUNIO.....	642	267	613	236	38	27	82	52	84	51	0	2
JULIO.....	577	216	569	218	33	20	85	41	88	42	5	1
AGOSTO.....	414	169	396	162	36	18	63	50	65	42	1	2
SETIEMBRE...	373	153	372	155	31	15	82	46	77	48	3	6
OCTUBRE.....	343	133	324	139	28	12	76	45	72	39	2	2
NOVIEMBRE..	371	126	317	126	29	14	79	49	72	48	2	4
DICIEMBRE...	343	144	327	128	36	10	90	54	89	43	0	0
TOTAL.....	5,598	2,403	5,179	2,217	455	215	953	550	922	521	25	29

RESUMEN

Existencia en 31 de Diciembre de 1900.

Hombres..... 248 }
 Mujeres..... 171 } 419

Entradas.

Hombres..... 6.551 }
 Mujeres..... 2.953 } 9,504

Salidas.

Hombres..... 6,101 }
 Mujeres..... 2,738 } 8,839

Muertos.

Hombres..... 460 }
 Mujeres..... 244 } 704

Existencia en 31 de Diciembre de 1901.

Hombres..... 238 }
 Mujeres..... 142 } 380

EL INSPECTOR,
Cárlos Gómez Rendón.

LA SUPERIORA,
Sor Matilde.

ESTADISTICA

de la Sala de Maternidad.

AÑO DE 1901.

NACIERON	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.	Octubre	Nbre.	Dbre.	TOTAL
HOMBRES	8	6	6	8	10	12	8	11	11	9	8	3	100
MUJERES	4	8	9	9	11	11	8	8	6	7	2	14	97
TOTAL.....	12	14	15	17	21	23	16	19	17	16	10	17	197

DEMOSTRACION

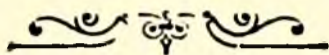
<i>Hombres</i> ——	Nacieron.....	100
	Salieron	87
	Murieron.....	11
	Quedaron.....	2
<i>Mujeres</i> ——	Nacieron.....	97
	Salieron.....	88
	Murieron.....	6
	Quedaron.....	3

Guayaquil, Diciembre 31 de 1901.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

HOSPICIO DEL
CORAZON DE JESUS.

Guayaquil, Enero 10 de 1902.



Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

Señor :

ME es muy satisfactorio y honroso cumplir el deber que impone el Reglamento de la Junta, mercedamente presidida por Ud. elevando el informe relativo al Hospicio del Corazón de Jesús que estuvo bajo mi inspección durante el año pmo. pasado.

Adjunto encontrará Ud. el cuadro demostrativo del movimiento del mencionado Hospicio en los doce meses de mi referencia, y de la comparación de ese documento con el correspondiente del año anterior 1900, deducirá los importantes servicios que reportan los favorecidos, por tan humanitaria Institución, pues el número de entradas y salidas superan al del citado año, en tanto que las defunciones y la existencia han disminuido notablemente.

Como la Junta resolvió que los tuberculosos de ambos sexos se trasladarán del Hospital Civil á una de las dependencias del mencionado establecimiento, oportunamente avisaré á Ud. las necesidades de esa sección, consultando á los facultativos encargados tan acertadamente de la existencia de esos seres que están hoy bajo la tutela de la filantrópica institución Municipal.

En mi informe anterior insistí en lo indispensable un servicio de alumbrado más aseado, higiénico y seguro para el Hospicio, y hoy, esa mejora se ha convertido en necesidad imperiosa é inaplazable, pues el aire que respiran los enfermos de los pulmones debe hallarse exento, en cuanto sea posible de esos elementos que lo alteran, haciendo perjudicial al propósito que se persigue con la asistencia médica. Las probabilidades de que se produzca un incendio en este edificio disminuyen notablemente, sustituyendo el alumbrado de petroleo con otro, como el eléctrico, y la existencia de los tuberculosos, repito, exige esta reforma.

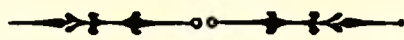
Vuelvo á pedir á la Junta que dote al Hospicio con una pequeña bomba de mano y suficiente cantidad de mangueras, la cual servirá para el aseo del edificio, y en caso de incendio, se utilizaría para impedir el progreso de las llamas, á que daría lugar el tardío auxilio del Cuerpo de Bomberos, por razón de la distancia en que se haya situado el edificio de los lugares en que están los depósitos de las máquinas contra incendios.

Me sirvo de la oportunidad para renovarle los sinceros votos que hago por el progreso de la Beneficencia Municipal, en su radio de acción en pró de la humanidad doliente, y hago presente el homenaje de mis consideraciones á Ud. como meritísimo Presidente de la nombrada Institución.

Dios y Libertad.

Eduardo López.

HOSPICIO DEL CORAZON DE JESUS.



Resúmen del movimiento ocurrido en el

~ AÑO DE 1901. ~

MESES	ENTRADAS.		SALIDAS		MUERTOS.		Recetas dadas á los pobres de la ciudad.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
ENERO.....	26	22	24	29	3	5	343
FEBRERO.....	12	26	12	27	2	2	252
MARZO.....	21	23	18	24	2	3	348
ABRIL.....	27	14	18	30	1	2	523
MAYO.....	53	32	33	27	6	3	552
JUNIO.....	44	38	38	36	2	1	406
JULIO.....	35	35	37	37	4	2	320
AGOSTO.....	14	17	20	26	2	4	242
SETIEMBRE..	18	35	18	45	2	3	286
OCTUBRE.....	30	24	23	24	3	2	334
NOVIEMBRE..	30	23	16	21	3	5	315
DICIEMBRE...	27	14	23	24	4	2	294
TOTALES.....	337	303	280	350	34	34	4,165

Existencia en 31 de Diciembre de 1900.

Hombres..... 67 }
 Mujeres..... 307 }374

Entraron Hombres.. 337 *Mujeres..* 303
Salieron Hombres.. 280 *Mujeres..* 350
Murieron Hombres.. 34 *Mujeres..* 34

Existencia en 31 de Diciembre de 1901.

Hombres..... 90 }
 Mujeres..... 226 } 316

Guayaquil, Diciembre 31 de 1901.

Sor María.

República del Ecuador.

INSPECCION DEL
CEMENTERIO CATOLICO.

Guayaquil, Enero 10 de 1902.



Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

SEÑOR :

MI labor oficial de Inspector, durante el año de 1901, ha sido la única y toda la compatible con la falta de fondos destinados al mejoramiento de nuestra Necrópolis.

Quiero decir que mi inspección y mis disposiciones han tenido que limitarse, por tal falta, al cumplimiento del Reglamento del Cementerio, en general y en lo posible, y especialmente, al orden y aseo del lugar, que se han observado satisfactoriamente.

El Reglamento prescribe la formación de jardines ; y de acuerdo con Ud., en la visita que, á invitación mía, hicimos juntos en el mes de Enero del año pasado, dí al señor Administrador varias instrucciones conducentes á que se hiciese algo siquiera que fuera como el principio de una obra que es de ornato y de salubridad á la vez.

Pero dichas instrucciones no han sido cumplidas.

Disculpo á nuestro honrado y diligente Administrador, porque las atenciones de la Agencia Funeraria le han quitado mucho del tiempo que, según el número 1º, artículo 17 del Reglamento, debe el Administrador dedicar al Cementerio.

Y por lo mismo, juzgo necesario que sean separadas, nuevamente, la Administración de la Agencia Funeraria y la del Cementerio Católico.

He ordenado que se vayan suprimiendo los ficus, de los puntos en que la raigambre de estos árboles puede comprometer la seguridad de las bóvedas ó de los mausoleos. Esta disposición no reza por ahora con los ficus que forman calle, de la entrada hácia la Capilla.

También ordené que se suspendieran los trabajos de ensanche de la sección para sepulturas en el suelo, en razón de que se trata de trasladar esta sección á la falda ó pendiente septentrional del cerro, de acuerdo con la indicación de la Junta de Sanidad. Es urgente que, ó se lleve cuanto antes á la práctica este proyecto, ó se deseche de una vez, por ahora; pues aumenta diariamente la necesidad de extender el campo para las inhumaciones en tierra.

Los mausoleos de particulares y bóvedas de la Junta que se han construido en el año pasado, se expresan en el adjunto informe del señor Administrador.

Algunos dueños de mausoleos habían ocupado, unos con gradas, otros con aceras de piedra, mayor extensión de terreno que la adquirida ; y dispuse que el Administrador exigiera la desocupación ó el pago del terreno excedente. Estoy enterado de que algunos propietarios ya han pagado.

Considero de toda conveniencia que se adopte el proyecto de expropiación de las bóvedas de quienes tienen por negocio el arrendarlas, y que se acuerde que la concesión de un nicho sea intransferible y esté sujeta á caducidad por la exhumación de los restos. De ambos puntos se trató en una de las sesiones del Directorio ; el cual comisionó al señor Sub-inspector y á mí para que presentásemos el respectivo proyecto, en su más práctica forma de ejecución. Pero no hemos podido reunirnos para trabajar en este sentido, si bien por mi parte tengo algunas apuntaciones.

La reconstrucción de la Capilla y las demás obras de que habla el señor Administrador en su informe, son ya inaplazables.

Como los rendimientos del Cementerio han excedido y probablemente seguirán excediendo á sus gastos, propongo que en el Presupuesto se asigne el exceso para esas y otras obras de utilidad y ornato, exigidas por la importancia de la ciudad y por el decoro mismo de la Junta de Beneficencia.

Dejo así emitido el informe anual de mi cargo.

Dios guarde á Ud.

República del Ecuador.

ADMINISTRACION

DEL CEMENTERIO CATOLICO.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1901.

Señor Inspector del Cementerio Católico.

CUMPLIENDO con lo que ordenan los Estatutos en su artículo correspondiente, presento como Administrador del Cementerio Católico los documentos relativos al movimiento de la oficina en el año de 1901, con el CUADRO DE INHUMACIONES.

La cuenta general y Resúmen de ventas de terrenos, bóvedas, renovos y arriendos de bóvedas que dan la suma de \$f. 12,713 entregados al señor Tesorero.

A más pongo en su conocimiento que queda cambiada la llave de agua al lugar que Ud. dispuso, para evitar la entrada al Cementerio.

El jardín no me he propuesto levantarlo porque ocasionaría el gasto de más de quinientos sucres en estacas, alambre y jornales, en hacer la cerca para evitar el perjuicio que ocasionaría diariamente el tráfico.

La escalera de piedra y puerta de hierro que es tan necesaria, que queda tras la Capilla no la he mandado construir porque no se me ha autorizado, lo mismo que la calzada, vereda y demolición frente de las bóvedas de los señores Rendón y Medina que dan tan mala vista y que todo lo que costaría sería \$f. 750.

La reja de hierro que obsequió el señor Manuel Janer su costo al calocarla sería \$f. 20.

El Sr. Escala reconstruyó el cuerpo de bóvedas que se le había destruido y por donde se recibían grandes perjuicios. También he conseguido que varios propietarios de bóvedas las refaccionen por hallarse en muy mal estado, riñendo con el ornato que es lo que he tratado en lo posible en mejorar durante mi administración.

Se han levantado en el primer cuerpo los Mausuleos del señor General Francisco Robles, señores Eduardo Icaza Carrillo, Pino, y uno del señor Darío Morla que está en construcción.

En el segundo cuerpo el del señor Dr. Ramón Mateus.

En el cuerpo de bóvedas que fabricó Pedro Martinetti solo quedan desocupadas dos de la letra A y 15 de la letra E.

Del que trabajó López en el año antepasado solo quedan de la letra E 11,—y las que están en fábrica según contrato del mismo L. López.

Termino mi informe manifestando por el digno órgano de Ud., mi agradecimiento por el cargo con que se sirvieron honrarme.

Siendo de Ud. señor Inspector su obsecuente S. S.

EL ADMINISTRADOR,

José Joaquín Jurado.

RESUMEN.

Por	35	Metros	10	Ctms.	cuadrados	á	\$f.	100		\$f.	3,510	—
Id.	64	Bóvedas			VENDIDAS	á	„	100	\$f.	6,400	—	
Id.	7	id.			id.	á	„	70	„	490	—	„ 6,890
Id.	60	id.	ARRENDADAS	por	2 años	á	„	20	„	1,200	—	
Id.	8	id.	id.	„	2 id.	á	„	14	„	112	—	
Id.	1	id.	id.	„	3 id.	á	„	—	„	21	—	„ 1,333
Id.	7	id.	RENOVACIÓN	„	2 id.	á	„	20	„	140	—	
Id.	77	id.	id.	„	1 id.	á	„	10	„	770	—	
Id.	1	id.	id.	„	2 id.	á	„	7	„	14	—	
Id.	8	id.	id.	„	1 id.	á	„	7	„	56	—	„ 980
										\$f. 12,713		—

CEMENTERIO CATOLICO



el CUADRO de las inhumaciones verificadas durante el año de 1901

	Sagrario			San Alejo			Concepción			Hospital Civil			Hospital Militar			Manicomio			Hospicio			Policía			Expuestos			Del campo			TOTALES		
	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.			
...	9	17	37	13	12	20	16	9	35	29	13	4	6	0	0	1	1	0	6	4	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	235
...	32	36	34	16	12	21	14	19	43	15	8	6	4	0	0	0	0	0	4	2	1	5	1	0	0	1	0	2	0	1	277		
...	14	25	80	16	17	58	13	12	37	39	28	13	4	3	0	2	1	0	2	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	369		
...	20	25	55	13	11	75	6	10	49	45	30	12	10	2	0	2	1	0	1	2	0	3	2	4	0	0	0	0	0	0	379		
...	21	14	38	28	19	41	20	16	34	21	14	20	6	0	1	1	1	0	3	2	0	8	0	4	0	0	2	1	2	2	319		
...	9	16	50	7	10	45	5	7	33	28	25	12	3	0	0	1	0	0	6	1	0	8	1	3	0	0	1	0	1	2	274		
...	11	17	65	18	10	43	9	9	41	29	12	8	6	0	0	1	1	0	6	5	0	5	0	2	0	0	1	1	0	1	301		
...	15	16	55	12	10	60	10	6	30	24	19	8	3	0	0	1	3	0	2	5	0	3	0	0	0	0	0	2	0	1	285		
RE	16	14	46	9	12	42	8	15	30	26	10	12	4	1	0	2	2	0	2	3	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	259		
...	9	8	46	10	11	30	12	12	24	30	11	7	8	0	0	0	1	0	0	2	1	5	0	1	0	0	0	1	0	0	230		
RE	13	15	50	10	7	33	8	10	26	29	17	2	6	0	0	1	0	0	5	6	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	242		
RE.	10	22	33	14	9	37	9	6	24	35	11	6	3	0	0	0	1	0	4	3	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	232		
	179	225	589	166	140	505	130	131	406	350	198	110	63	6	1	12	12	0	41	38	2	47	5	17	0	1	6	8	5	8	3,402		

Según los partes diarios, han fallecido en todo el año,—NACIONALES..... 3,247
Id. fallecidos " " " " —EXTRANGEROS..... 155 } 3,402.

yaquil, Diciembre 31 de 1901.

El Administrador,
JOSÉ JOAQUIN JURADO.

República del Ecuador.

INSPECCION DEL
INSTITUTO DE VACUNA.

Guayaquil, 14 de Enero de 1902.



Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

PRESENTE.

Muy señor mío :

ME es honroso poner en conocimiento de Ud. que, durante el año próximo pasado, la marcha del Instituto de Vacuna, ha sido muy satisfactoria, habiendo tenido un éxito notable el resultado del suero vacunar elaborado por nuestro facultativo doctor Benites Tórres, quien ha dedicado su talento á esta especialidad.

A la vez, adjunto el informe del Dr. Benites Tórres, mostrando el movimiento estadístico del Establecimiento y sus indicaciones, y sin otro particular me suscribo

Atto. y S. S.

A. Mann.



República del Ecuador.

INSTITUTO
DE VACUNA



Guayaquil, Diciembre 31 de 1901.

Al Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

GRATO me es comunicar por su organo á la Junta que Ud. dignamente preside, el movimiento habido durante el año que hoy termina en el Instituto de Vacuna que ha estado bajo mi cuidado durante él.

Jamás llamaré suficientemente la atención de la Junta sobre la necesidad de recabar de la autoridad competente una disposición terminante que haga obligatoria la vacunación y revacunación como está establecida en todo país medianamente civilizado: de esta manera los esfuerzos de la Junta por hacer esta mejora serán fructuosos y al público remiso en llenar esta medida profiláctica se le hará un positivo bien aun sin quererlo.

Los resultados obtenidos respecto á la bondad de la vacuna son públicos para que necesite encarecerlos y solo me permitiré decirle, que en este año visitó (al azar) el Establecimiento, una comisión de la Facultad Médica compuesta de los doctores Emilio G. Roca y José Antonio Chiriboga á fin de que emitan un informe sobre la vacuna y coincidió su visita con la extracción que en ese momento hacia de la vacuna de una ternera. No es pecado contra la modestia manifestar á la Junta que recibí de los expresados doctores, calurosas felicitaciones y la confesión literal de que *no suponían que estuviera tan bien montado el establecimiento*, ofreciéndome una copia del informe que pasarían á la Facultad.

Acabo de recibir una nota del señor Ministro del Ecuador en Washington en que me comunica que en el certamen habido en Buffalo, la vacuna ha obtenido *mención honorable* que equivale á medalla de tercera clase en la última de París.

Deliberadamente nada quiero decir de la competencia que vacunas importadas de distintos países ha tratado de entablar á la nuestra y sólo sí que ha servido para poner más de relieve la bondad de la nuestra, pues muchos son los casos que podrían citar de fracaso de la estrangera y éxito de la Modesta Nacional.

Durante todo el año he provisto á la Junta de Sanidad de toda la vacuna que ha solicitado.

Han sido vacunados este año 535 personas; siendo varones 266 y mujeres 269. 19 térneras han sido vacunadas dando un total de emulsión glicerina de 102 gramos.

A partir del 1.º de Febrero próximo me prometo practicar diariamente la vacunación á fin de facilitar al público al uso de esta medida higiénica.

Ojalá encuentre satisfactorio este informe la Junta que Ud. preside y merezca su aprobación.

Dios guarde á Ud.

Leonidas S. Benites Torres.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

INSPECCION DEL
RAMO DE LOTERIAS.

Guayaquil, Enero 11 de 1902.



Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

ADJUNTO el informe que con fecha 9 del presente me ha dirigido el señor Administrador del Ramo de Loterías, á fin de que, por el digno órgano de Ud. sea conocido por la Honorable Junta que se reunirá hoy.

Dejo así cumplido el deber que tengo como Inspector del mencionado Ramo.

Dios guarde á Ud.

JUAN B. ROLANDO.



REPUBLICA DEL ECUADOR.

RAMO DE LOTERIAS de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Guayaquil, á 9 de Enero de 1902.

Señor Inspector del Ramo de Loterías.

PRESENTE.

TENGO el honor de elevar á la Honorable Junta de Beneficencia, por el digno órgano de Ud., en cumplimiento de nuestro Reglamento, el cuadro general que demuestra el movimiento habido en la oficina á mi cargo, durante el año próximo anterior.

El beneficio en todo el año, llega á la suma de \$ 56,637.74 cts., cifra muy reducida si la comparamos con los productos anteriores. Yo me prometía, por lo menos, haber cubierto la entrada del año de 1900, pero la escasa venta, no lo ha permitido.

En todos los sorteos del año se ha sostenido la emisión en 19,000 billetes, y á pesar de ello no se han colocado, quedando existentes unos 2,000 por término medio, en cada Domingo.

La marcha regular de la oficina ha seguido sin interrupción, y los sorteos se han sucedido con regularidad cada semana, dando todos saldo favorable, cuyo producto ha sido consignado en Tesorería puntualmente.

El cuadro que me refiero le suministrará todos los datos y comparaciones, y por él verán, en sus diferentes casillas, que las cifras en el año de que me ocupó, son todas inferiores.

Desearía, Señor Inspector, que la Honorable Junta de Beneficencia, se sirviera aumentar la comisión á los suerteros, por ver si se consigue detener el descenso que, año por año, se viene notando en las entradas del Ramo de suertes, para que en un futuro próximo, volvamos á las épocas florecientes del año de 1899.

Ojalá, señor Inspector, se resuelva algo en favor de esta sección, y que en este nuevo año se cumplan nuestros deseos; esto es, que los rendimientos vayan en progreso.

Soy del Señor Inspector atto. S. S.

EL ADMINISTRADOR,

Pedro G. Córdova.

Informe del Señor Procurador

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

SOBRE los asuntos de que informé en el año anterior, muy poco se ha adelantado, debido á dificultades que no han sido posible superarlas, y, en parte, á que los litigantes contra la Junta no han empleado la diligencia que debieran de tener para la pronta conclusión de sus pleitos, si es que, como dicen, cuentan con la seguridad del triunfo.

Hablando de éstos últimos me refiero principalmente al juicio iniciado, tiempo ha, por Apolinario Morán pretendiendo reivindicar una parte de los terrenos de la hacienda "Tarazana" de que la Junta es dueño y tranquila poseedora. Pedí antes de contestar á la demanda, que fuera citado el señor doctor don Francisco X. Aguirre Jado como vendedor del fundo para que saliera á la defensa; y si bien ésta solicitud la presenté hace algunos meses, la citación no pudo hacerse por la ausencia del señor doctor Aguirre. Sé que últimamente ha sido hecha y que dicho señor ha dado su contestación, de la que no tengo todavía conocimiento judicial.

El pleito promovido por Inés Rodríguez fué despachado favorablemente por la Corte Superior; pero como por esa señora se interpuso el recurso de apelación de solo un auto interlocutorio, tiene de seguir el pleito adelante; pero siempre con lentitud; porque por muy buena que sea la voluntad de los señores Escribanos, saben bien que la Beneficencia está exonerada de pagar derechos judiciales; excepción hecha del señor A. Darío Maldonado que cumple puntualmente con su deberes, ya en las actuaciones judiciales que le tocan, ya en la asistencia al sorteo de las loterías que se juegan en pro de la Beneficencia.

Nada se ha podido conseguir en los pleitos contra las herederas de don Antonio F. de la Puente, en el de la mortuoria de Andrés Coronado y en el de doña Mercedes Baquerizo para el cobro de los respectivos legados; porque los primeros continúan residiendo en Chile, donde no ha sido posible la notificación con la demanda; porque en la mortuoria de Coronado hay muchísimos interesados y dificultades por lo tanto para las notificaciones con cualquiera resolución; y porque en la mortuoria de doña Mercedes Baquerizo, su heredera que es doña Rosa Baquerizo, no quiere todavía entregar el solar que se legó á la Beneficencia, fundándose en que espera la conclusión pronta, judicial ó ex-trajudicial, de un cuantioso pleito que sostiene en defensa de la mortuoria, para entónces proceder á dicha entrega.

En estos tres asuntos de que acabo de hacer referencia, no es urgente la continuación del trámite judicial: porque juzgo que terminarán con más facilidad y de modo más satisfactorio para la Junta una vez que las personas con quienes me entiendo en los respectivos juicios, se hayan libertado de las dificultades que por ahora les asiste para una conclusión equitativa de sus diferencias: conducta que vengo observando en otros pleitos y que como le consta á la Junta ha dado mejores resultados.

De las tres ejecuciones que se siguen contra Wenceslao Ruiz, Jacinto Ubilla y Froilán Avila, deudores que fueron de don José Domingo Santistevan y ahora de la Beneficencia, las dos primeras están al punto de terminar. No se ha hecho el embargo de los respectivos terrenos, que se hayan á distancia considerable de la cabecera del Canton de Daule, por haber sobrevenido los últimos días de fiesta y buscar de la manera de que haya más economía, en la ejecución de aquella diligencia. Y la última, que estuvo también por concluirse, se hubo de suspender por orden del Directorio hasta que mejoraran las facultades del deudor que, debiendo solo doscientos sures de capital, dijo no obstante que por insolvencia no podía pagarlos.

En este año han fallecido las señoras Carmen Naveda, María García y el señor General don José Antonio Gómez, sin olvidarse de los pobres. La primera ha dejado un legado de cien sucres en favor de la Beneficencia, sobre el cual hay ya orden judicial de pago sin embargo de existir un pleito entre el cónyuge sobreviviente y el hermano de la finada.

La segunda ha dejado cien sucres para reclinatorios del Hospital de Caridad y un sucre para cada uno de los sirvientes del mismo, cuya nómina me fué mandada por la Reverenda Madre Superiora y que yo la he entregado á los deudos de la finada, ordenándoles que el dinero lo entreguen en Tesorería para que el legado sea repartido tal como lo ha dispuesto la testadora.

Cumpliendo la orden que se me dió por el Directorio, me he impuesto de que el finado señor General Gómez ha dejado también para la Beneficencia dos mil sucres, cuyo pago preferente se recomienda á los herederos.

Estos son por ahora los únicos asuntos sobre que puedo informar.

Guayaquil, Enero 4 de 1902.

EL PROCURADOR,

Rafael Guerrero.



BALANCE

—DE LA—

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL

EN DICIEMBRE 31 DE 1901.

DEBE:

85	Varios deudores	S.	13,931	12	
150	Valores Fiduciarios		149,700	—	
153	Deudores dudosos		34,056	17	
154	Fincas por recibir condicionalmente		4,138	—	
156	Hipoteca de Angel Cobos		15,560	—	
174	Manuel Orrantia		13	29	
181	Documentos por cobrar		500	—	
187	Nichos		8,007	34	
189	Medicinas		4,000	—	
192	Fincas		646,028	65	
199	Depósitos Banco del Ecuador		22,300	—	
203	Construcción de nichos		900	—	
217	Ganancias y pérdidas		4,518	50	
222	Gastos generales de 1901		5,904	57	
225	Caja		22,426	61	
					Sq. 931.984.25

HABER:

21	Asilo Manuel Galecio	Sq.	10,532	60	
47	Varias propiedades		438,619	33	
145	Asilo José Domingo Santistevan		152,384	26	
158	Legados eventuales		38,194	17	
136	Usufructo Hacienda Prosperina		379	60	
195	Casa de Temperancia		6,300	—	
198	W. R. Grace y Ca		110	26	
207	Fondo para nuevo Hospital		22,050	—	
213	Agencia Funeraria		3,720	91	
220	Legados y donaciones		254,025	89	
224	Suertes y premios en depósito		2,065	20	
227	Participes de Loterías		3,602	03	
					Sq. 931,984.25

S. E. ú O.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1901.

EL CONTADOR,

E. Game.

EL TESORERO,

J. T. Noboa.

ES CONFORME,

Alejandro D. Vergara.—Ed. Rickert

COMISARIOS.

Cuadro de la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil

MOVIMIENTO DE CAJA EN 1901.

INGRESOS.

TOTALES		INGRESOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE													
Sj.	24,058	01	SALDO DE 1900	Sj.	24,058	01																						
	3,341	38	Impuestos de Aduana		166	31	399	25	3	59	39	77	1,267	47	277	49	152	37	106	27	235	14	208	14	325	71	69	
	54,304	94	Loterías		2,047	77	5,851	28	1,194	52	6,695	40	5,266	76	4,447	49	4,564	46	3,310	29	6,049	84	4,745	09	4,164	49	5,067	
	4,255	—	Suertes y Premios en Depósito		1,151	—	260	40	35	60	327	60	179	20	154	—	190	—	234	—	608	80	268	40	457	40	388	
	990	—	Usufructo de la Hacienda "Prosperina"		90	—	90	—	—	—	90	—	180	—	90	—	90	—	90	—	90	—	90	—	90	—	—	
	58,500	—	Subvención Municipal		4,500	—	4,500	—	4,500	—	4,500	—	4,500	—	4,500	—	4,500	—	4,500	—	4,500	—	4,500	—	6,000	—	6,000	—
	15,108	10	Intereses		596	—	1,018	50	596	—	596	—	596	—	596	—	596	—	896	—	296	—	296	—	596	—	296	—
	3,341	—	Terrenos		200	—	100	—	—	—	900	—	—	—	—	—	—	—	2,141	—	—	—	—	—	—	—	—	
	5,820	—	Nichos		1,100	—	600	—	—	—	700	—	600	—	300	—	—	—	1,270	—	—	—	—	—	910	—	340	
	1,893	—	Arrendamiento de Boyedas		198	—	—	—	—	—	470	—	214	—	127	—	—	—	334	—	—	—	—	—	359	—	191	
	26,077	90	Agencia Funeraria		4,071	20	—	—	—	7,822	50	—	2,850	80	1,305	—	—	—	3,207	30	—	—	—	—	4,384	30	2,367	
	1,100	—	Impuestos de Azúcar		1,100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	21,774	63	Producto hacienda "Parazana"		1,622	40	1,571	45	1,717	65	1,954	25	1,913	98	2,939	40	1,833	90	1,746	70	—	—	—	—	1,671	50	1,585	
	6,715	56	Sostenimiento Asilo Calderón Ayuardo		521	70	470	70	528	70	569	70	560	70	588	86	516	70	636	70	571	70	576	70	576	70	586	70
	4,390	—	Id. Hospital Civil		313	—	271	50	342	—	314	50	345	—	420	—	383	—	482	—	362	—	347	—	315	—	495	
	3,142	94	Id. Manicomio Vélez		313	—	247	—	200	—	275	—	245	—	295	44	240	—	310	—	218	—	366	—	274	50	257	
	3,333	25	Id. Hospicio del Corazón de Jesús		306	40	155	—	92	—	252	—	209	—	256	—	391	60	377	60	347	60	353	55	385	50	207	
	12,021	—	Id. Cementerio Católico		671	—	—	—	—	—	2,005	—	550	—	641	—	—	—	4,277	—	—	—	—	—	2,668	—	1,209	
	445	80	Compra de Ganado		—	—	82	80	97	20	75	60	100	80	89	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	72	—	Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		—	—	12	—	—	—	—	—	12	—	12	—	—	—	12	—	6	—	—	—	—	12	—	
	2,550	—	Fondo para Nuevo Hospital		—	—	1,050	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	3,000	—	Subvención para el Hospital Civil		—	—	—	—	—	—	1,000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	7,770	—	Usufructo de la Hacienda "Los Angeles"		—	—	—	—	—	—	—	—	7,770	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	35,180	—	Valores Fiduciarios		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	370	—	Fincas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Sj.	209,554	51		Sj.	43,827	79	16,679	88	9,307	26	28,587	32	27,369	71	22,468	38	13,202	03	24,020	86	15,092	58	23,552	38	18,760	40	56,688	

S. E. ú O.

Guayaquil, Enero 1.º de 1902

J. T. NOBOA,

TESORERO.

E. GAME,

CONTADOR.

EGRESOS

TOTALES	ECRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
1,080	Usufructo de la Hacienda "Prosperrina"	140	20	110	90	90	70	90	90	70	130	90	90
3,427	Reparaciones de los Establecimientos	1,388	80	56	418	231	35	3,361	86	444	91	299	322
13,623	Participes de Loterías	3,008	14	225	09	80	20	7	140	20	3,007	80	322
2,254	Suertes y Premios en Deposito	80	1,073	80	40	60	60	80	7	20	13	11	67
4,000	Compra de Ganado	4,000	80	83	80	50	80	80	80	80	80	80	80
966	Socometimiento Instituto de Vacuna	83	80	80	60	60	30	80	80	80	80	80	80
82,020	Id. Hospital de Vacuna	6,557	20	7,206	6,999	6,722	9,099	6,980	6,955	7,028	6,469	6,304	6,238
1,728	Id. Hospital de Vacuna	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144
239	Id. Hospital de Vacuna	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
180	Id. Hospital de Vacuna	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
28,767	Id. Hospital de Vacuna	2,522	09	1,900	1,599	1,833	2,709	2,629	2,893	2,867	2,679	2,597	2,573
19,623	Id. Hospital de Vacuna	1,681	04	1,168	72	1,402	86	2,049	1,906	1,782	1,723	1,802	1,651
6,260	Id. Hospital de Vacuna	442	1,126	469	457	406	514	400	396	437	443	427	739
1,000	Id. Hospital de Vacuna	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
24,710	Construcciones y Reparaciones	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708	3,708
11,913	Agencia Financiera	638	90	1,093	2,024	727	1,525	1,029	4,003	73	3,444	40	1,869
12,226	Socometimiento Cementerio Catolico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
5,109	Producto Hacienda "Tarazana"	943	15	415	865	77	693	1,051	1,033	974	2,576	1,088	1,278
30,800	Gastos Diversos	421	50	400	609	400	403	400	406	402	402	402	402
94	Valores Fiduciarios	10,000	10,000	10,000	16	50	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
12,000	Deposito en el Banco del Ecuador	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
400	Usufructo de la Hacienda "Los Angeles"	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
9,427	Legados y Donaciones	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427	9,427
4,000	Medicinas	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
653	Intereses	653	653	653	653	653	653	653	653	653	653	653	653
22,426	Intereses	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426	22,426
290,554	Saldo	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554	290,554

S. E. U O.

Guayaquil, Enero 1.º de 1902

J. T. NOBOL,

TESORERO.

E. GAME,

CONTADOR.

PRESUPUESTO

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL, PARA 1902.

ENTRADAS			
Loterías y suertes caducadas	St.	40,000	
Intereses		15,000	
Producto hacienda " Tarazana "		8,000	
Usufructo hacienda " Prosperina "		1,080	
Subvención para el Hospital		6,000	
Subvención Municipal		72,000	
Impuestos de Azúcar		4,000	
Impuesto de Aduana		3,000	
Terrenos		2,000	
Arrendamiento casa del Malecón		4,000	
Producto Hacienda " Los Angeles "		8,000	St. 163,080
SALIDAS			
Sostenimiento Asilo de Maternidad	St.	180	
Id. Asilo de la Infancia		260	
Id. Hospital Civil		85,000	
Id. Instituto Calderón Ayluardo		1,000	
Id. Instituto de Vacuna		1,000	
Id. Hospicio del Corazón de Jesús		29,000	
Id. Manicomio Vélez		18,000	
Id. Asilo Manuel Galecio		1,728	
Asilo Manuel Galecio		2,272	
Instituto José Domingo Santistevan		8,000	
Reparaciones de los Establecimientos		5,000	
Gastos Diversos		10,560	
Usufructo Hacienda Prosperina		1,080	St. 163,080

Guayaquil, Enero 1º de 1902.

EL TESORERO,
J. T. Noboa.

INDICE.

	<u>PÁGINAS</u>
Personal de la Junta de Beneficencia Municipal.....	3
Directorio para el año de 1902.....	5
Memoria presentada por el Director señor E. M. Arosemena....	7

DOCUMENTOS.

Informe del Inspector del Hospital Civil.....	11
Cuadro del movimiento de enfermos habidos en el Hospital Civil..	13
Cuadro de la Estadística de la Sala de Maternidad.....	15
Cuadro que manifiesta las enfermedades de que han sanado ó fallecido	17
Informe del Inspector del Hospicio del Corazón de Jesús.....	21
Cuadro del movimiento ocurrido en el Hospicio del C. de Jesús...	23
Informe del Inspector del Cementerio Católico.....	25
Informe del Administrador del Cementerio Católico.....	27
Cuadro de inhumaciones del Cementerio Católico.....	29
Informe del Inspector del Instituto de Vacuna.....	33
Inspección del Instituto de Vacuna.....	35
Informe del Inspector del Ramo de Loterías.....	37
Informe del Administrador del Ramo de Loterías.....	39
Cuadro comparativo del movimiento de la oficina en el año de 1901..	41
Informe del señor Procurador.....	42
Balance de la Junta de Beneficencia.....	44
Cuadros del Ingreso y Egreso de la Tesorería de la Junta en 1901	46
Presupuesto de la Junta para 1902.....	54

